

SESIONES EXTRAORDINARIAS

2006

ORDEN DEL DIA N° 1942

COMISION DE POBLACION Y DESARROLLO HUMANO

Impreso el día 7 de febrero de 2007

Término del artículo 113: 16 de febrero de 2007

SUMARIO: **Seminario** “Migraciones y ciudadanía” realizado los días 4 y 5 de septiembre de 2006 en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Rossi**. (4.556-D.-2006.)

Méndez de Ferreyra. – Ana E. R. Richter. – Carmen Román. – Mariano F. West.

INFORME

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Población y Desarrollo Humano ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Rossi por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el seminario “Migraciones y ciudadanía”, a realizarse los días 4 y 5 de septiembre de 2006 en Rosario, provincia de Santa Fe; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Honorable Cámara:

La Comisión de Población y Desarrollo Humano, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Rossi por el que se declara de interés de la Cámara el seminario “Migraciones y ciudadanía” a realizarse los días 4 y 5 de septiembre de 2006 en Rosario, provincia de Santa Fe, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos por el autor en los fundamentos de la iniciativa, por lo que se aconseja su aprobación con las modificaciones efectuadas.

Roberto I. Lix Klett.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la realización del seminario “Migraciones y ciudadanía”, organizado por el Ministerio del Interior –Dirección Nacional de Migraciones–, Delegación Rosario, que se llevara a cabo los días 4 y 5 de septiembre de 2006 en la Facultad de Derecho, Universidad Nacional de Rosario, sede de gobierno de la provincia de Santa Fe, de la ciudad de Rosario.

Sala de la comisión, 13 de diciembre de 2006.

Roberto I. Lix Klett. – Daniel A. Brue. – Cristian R. Oliva. – Silvia Augsburguer. – María G. de la Rosa. – Juliana Di Tullio. – Susana E. Díaz. – María N. Doga. – Eduardo L. Galantini. – Nancy S. González. – Marta O. Maffei. – Mercedes Marcó del Pont. – Araceli E.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Desde hace tres décadas, la problemática migratoria ha adquirido cada vez mayor relevancia en la agenda internacional; el avance de la tecnología, medios de información y transporte, el fenómeno de la globalización, fundamentan la regularidad de estos movimientos de personas. Los cambios operados a nivel mundial impulsados por el proceso de globalización, la interdependencia de la economía mundial y la integración regional se traducen en la conformación de espacios socioeconómicos donde tienen lugar, además de un creciente intercambio de bienes, servicios y capitales, los movimientos de las personas; estos últimos, paradójicamente, en su mayoría fuera de la lógica de la libre movilidad de los factores.

La migración forma parte de los nuevos modos de vida asociados a los procesos de mundialización

y algunas de sus causas serían la existencia de desigualdades estructurales entre países y regiones y la inequidad en el acceso a los bienes y servicios que es símbolo y realidad del mundo contemporáneo.

En este contexto aparece la cuestión de la ciudadanía entendida como condición legal, como la pertenencia a una comunidad política particular y como actividad deseable, de acuerdo a la cual la propia ciudadanía depende de la participación de uno en esa comunidad política; es decir que la noción de ciudadanía no se circunscribe a lo legal, sino también se refiere a la identidad y al ejercicio de lo político.

La realización por parte de la Delegación Rosario de la Dirección Nacional de Migraciones (Ministerio del Interior) de la I Jornada “Las migraciones y la globalización” en el año 2001, seguida por el seminario sobre “Migraciones y refugio” en el año 2003, el segundo seminario “Migraciones y refugio” durante el 2004 y el seminario “Migraciones y derechos humanos” durante 2005 generaron un espacio de debate abierto. Este año, con la organización del seminario “Migraciones y ciudadanía”, se amplía ese espacio de diálogo. Su continuidad se enmarca en la nueva política migratoria y de derechos humanos del Estado nacional, la que se traduce en este caso en la difusión de la temática migratoria y la capacitación permanente de los interesados en la cuestión.

Los objetivos del seminario son:

– Constituir un espacio de capacitación permanente, debate, análisis y reflexión sobre la temática migratoria desde un enfoque multidisciplinario y

pluralista que a su vez genere nuevos interrogantes.

– Debatir sobre el vínculo y las interrelaciones de los procesos migratorios y el concepto de ciudadanía. Plantear sus consecuencias y las posibilidades de intervenir positivamente en función del respeto de los derechos ciudadanos.

– Difundir la legislación existente en materia migratoria desde una perspectiva de derechos humanos. Analizar las políticas públicas implementadas por la República Argentina para dar respuesta al fenómeno de las migraciones internacionales.

Por lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación de este proyecto de resolución.

Agustín O. Rossi.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la realización del seminario “Migraciones y ciudadanía” organizado por el Ministerio del Interior –Dirección Nacional de Migraciones–, Delegación Rosario, que se llevará a cabo los días 4 y 5 de septiembre de 2006 en la Facultad de Derecho, Universidad Nacional de Rosario, sede de gobierno de la provincia de Santa Fe, de la ciudad de Rosario.

Agustín O. Rossi.